



## RESOLUCIÓN EXENTA N° 680/2025

**MAT.:** Aprueba Nombramiento en procedimientos de Concurso Interno.

**CONCEPCION, 25 de noviembre de 2025**

### **VISTOS:**

La Ley N° 17.995, de 8 de Mayo de 1981, publicada en el Diario Oficial de Iamisma fecha, que crea la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío; el Decreto con Fuerza de Ley N°994, de fecha 16 de Julio de 1981, publicados en el Diario Oficial de 21 de Septiembre del mismo año, que apruebalos Estatutos de la Corporación, las atribuciones del Director General; las facultades establecidas en el artículo 19 de los Estatutos de la Corporación y Arts. 12 y 27 del Reglamento Interno de esta Corporación de Asistencia Judicial; lo dispuesto en la Ley 18.575, sobre Bases Generales de la Administración del Estado; lo dispuesto en la Ley 19.880 sobre procedimientos administrativos, lo dispuesto en la disposición vigésima transitoria de la Ley 21.780 y la Resolución N°36 de la Contraloría General de la República.

### **CONSIDERANDO:**

- 1) Que, esta Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, para el cumplimiento de sus funciones, requiere contar con personal idóneo para el desempeño de las funciones de Abogado/a Coordinador/a del Programa Mi Abogado para la región de Ñuble y de Analista SAJ de la Dirección de Gestión Estratégica, de la Corporación de Asistencia Judicial.
- 2) Que, mediante Resoluciones Exentas N°93/ 2025 de fecha 18 de marzo de 2025, y N°495/2025 de fecha 26 de agosto de 2025, se aprobaron las bases y se convocaron los respectivos concursos internos para proveer los cargos antes señalados en las oficinas que allí se indican.
- 3) Que, conforme a las actas y antecedentes de dichos procesos de selección, consta lo siguiente:
  - a) En el concurso de Abogado/a Coordinador/a del Programa Mi Abogado para la región de Ñuble, los postulantes Lilian Zúñiga Lizama y Cristian Ortiz Díaz, superaron todas las etapas de evaluación con una ponderación final igual o superior al 70%, calificando como candidatos idóneos.
  - b) En el concurso de Analista SAJ de la Dirección de Gestión Estratégica, la postulante Valentina Rivas Sepúlveda, superó todas las etapas de evaluación con una ponderación final igual o superior al 70%, calificando como candidata idónea.



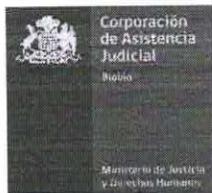
- 4) Que, los antecedentes mencionados fueron remitidos a esta Dirección General, la que, en ejercicio de las facultades que le confieren los Estatutos, las atribuciones conferidas por el H. Consejo Directivo y conforme al punto VII de las Bases del Concurso Interno N°93/2025 y punto 5.6 de las Bases de Concurso Interno N°495/2025, debe resolver los nombramientos respectivos.
- 5) Que, con fecha 18 de noviembre de 2025, se otorgó autorización previa para la contratación de parte de la Subsecretaría de Justicia en los términos establecidos en la Ley 21.780, mediante documento que se ha tenido a la vista, por lo que;

#### **RESUELVO:**

1. **Nómbrase** en el cargo de Abogado/a Coordinador/a del Programa Mi Abogado para la región de Ñuble a:
  - Lilian Zúñiga Lizama  

La candidata mencionada cumplió satisfactoriamente todas las etapas del proceso de selección, obteniendo la ponderación exigida para ser declarada idónea y la mayor puntuación para su selección.
2. **Nómbrase** en el cargo de **Analista SAJ de la Dirección de Gestión Estratégica** a:
  - Valentina Rivas Sepúlveda  

La candidata mencionada cumplió satisfactoriamente todas las etapas del proceso de selección, obteniendo la ponderación mínima exigida para ser declarados idónea.
3. **Notifíquese a las personas seleccionadas** a fin de que den inicio a sus funciones en la fecha que determine la Dirección de Recursos Humanos.
4. **Instrúyase** a la Dirección de Recursos Humanos para la suscripción de los contratos de trabajo respectivos, conforme a lo establecido en el punto VIII de las Bases de Concurso Interno 93/2025 y en el punto 5.7 de las Bases de Concurso Interno 495/2025.
5. **Publíquese** la presente resolución en el portal de Transparencia Activa de esta Corporación.



Numérese, comuníquese, archívese en su oportunidad.

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL  
DIRECTOR GENERAL  
CONCEPCION \* 2012  
MAURICIO DECAP FERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL  
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL  
REGIÓN DEL BIOBÍO

MDF/RNI/mfp

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Dirección General.
- 2.- Dirección de Recursos Humanos.
- 3.- Reclutamiento y Selección.
- 5.- Encargado transparencia activa
- Archivo.